



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO  
DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación del servicio, las fuentes de agua, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD – 56), que se describen en la presente publicación.

ÁREA DE PRESTACION DE SERVICIO			
SAPAHACQUI			
SISTEMA UTM PSAD-56			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
1	612432	8132796	19 K
2	612271	8132917	19 K
3	612008	8133031	19 K
4	611526	8132918	19 K
5	611823	8132790	19 K
6	611667	8132701	19 K
7	611662	8132602	19 K
8	611934	8132614	19 K
9	612073	8132779	19 K

Departamento: La Paz  
Provincia: Loayza  
Municipio: Sahapaqui  
Comunidad: Sahapaqui  
EPSA: Asociación de Beneficiarios de Agua potable Sapahaqui  
Tipo de otorgación: Registro  
Coordenadas: UTM PSAD 56

FUENTES DE ABASTECIMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Vertiente 1	610792	8127953	19 K
Vertiente 2	610187	8126955	19 K
TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y ZONA
	X	Y	
Tanque 1	610540	8127967	19 K
Tanque 2	611690	8132658	19 K

De existir interesados sobre la autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz

La Paz, 11 de diciembre de 2017

